



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

30 de mayo de 1997

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999*

Sección 1 Ingresos por concepto de contribuciones del personal

Índice

	<i>Página</i>
IS1. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	1

* El presente documento contiene la sección 1 de ingresos del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999. El proyecto de presupuesto por programas completo se publicará posteriormente en su forma impresa definitiva como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/52/6/Rev.1)*.

Sección 1

Ingresos por concepto de contribuciones del personal

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>	<i>Estimaciones para 1997-1998</i>	<i>Aumento (disminución)</i>
Contribuciones del personal	363 496,6	329 104,9	(34 391,7)

- IS1.1 Las estimaciones correspondientes a la presente sección de ingresos están constituidas por el crédito global solicitado en la sección 32 de gastos, Contribuciones del personal, y por la parte de las estimaciones de gastos de la sección 3 de ingresos, Servicios al público, correspondiente a las contribuciones del personal.
- IS1.2 Todos los ingresos procedentes de las contribuciones del personal que no se destinan a otros fines por resolución expresa de la Asamblea General se acreditan al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 15 de diciembre de 1995. En ese Fondo se acreditan sumas a los Estados Miembros con arreglo a la escala de cuotas al presupuesto ordinario aplicable al ejercicio económico de que se trate.